

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA., para las que fui designado por la Junta General de socios de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado los estados financieros de la sociedad al 31 Diciembre del 2019 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros contables y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los estados financieros fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos y velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración sino también a las normas de toda buena administración.

En los Estados Financieros, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 demuestra que la compañía ha obtenido una pérdida de US\$5.013.84 (Cinco mil trece con 84/100 DOLARES AMERICANOS).

En cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA., ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas vigentes desde el 1 de enero del 2012.

Concluyo este informe señalando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA.

Adicionalmente se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve la total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, 6 de febrero del 2020

ATENTAMENTE



NÉSTOR CRUZ MORLA
COMISARIO
REG. 0.37920